

Estimado/a Ministro/a:

Las Federaciones de Servicios a la Ciudadanía y Enseñanza de Comisiones Obreras, el Sindicato Unificado de Policía, Asociación Unificada de Guardias Civiles y la Asociación Unificada de Militares Españoles nos dirigimos a usted para trasladarle en una reunión, nuestra propuesta para la mejora de la asistencia sanitaria prestada por La Mutualidad General de funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

Tras la firma del último Concierto sanitario de MUFACE, MUGEJU y de ISFAS, venimos denunciando **que los servicios que ofrecen a través de las compañías asistenciales con las que tienen suscrito concierto no cumplen con los parámetros de calidad establecidos, como tampoco lo hacen con las prestaciones a las que están obligadas a ofertar conforme lo recogido en la Cartera Nacional de Servicios y los Conciertos sanitarios.** En este sentido son destacables los recortes en los cuadros médicos, los pocos centros asistenciales, la eliminación de clínicas y especialidades médicas como las de oncología y radioterapia, el cobro de algunas pruebas médicas a los/as mutualistas, el retraso en el abono de la prestación por incapacidad temporal cuando el personal funcionario se entra en situación de baja, el gasto que se produce por el copago farmacéutico para paliar la diferencia en el gasto farmacéutico entre los/as mutualistas y las personas adscritas al Régimen General de la Seguridad Social y el recorte de las ayudas sociales en estos últimos años por lo que es urgente la revisión y actualización de las mismas.

Deben dotar de las herramientas necesarias para detectar y en su caso proponer soluciones a los déficits que puedan darse en la gestión y prestación de dichas prestaciones sanitarias, además en necesario mejorar el procedimiento administrativo interno para que los y las mutualistas en situación de IT, no sufran retraso en el abono del subsidio y se debe proceder a modificar la normativa para que el gasto farmacéutico sea igual, independientemente del sistema de procedencia de la persona.

Creemos que el presupuesto con el que se dota a estos organismos es insuficiente para garantizar algo tan importante como es la salud de las personas. Es inaceptable que en las pequeñas poblaciones no exista la atención primaria, teniendo los y las mutualistas que desplazarse a núcleos urbanos más grandes para que les atienda un médico de familia, o qué cuando se va a elegir una especialidad médica dentro de la cartera asistencial, sea bastante más reducida que si esa compañía suscribiera un concierto sanitario a título particular, como ocurre en los seguros privados. En esta misma línea hay que acabar con la discriminación en las citas de asistencia sanitaria dependiendo de si eres mutualista o si tienes seguro privado.

Por lo anteriormente expuesto exigimos que se analicen y evalúen adecuadamente los gastos de la asistencia sanitaria para que podamos **recuperar la totalidad de las prestaciones suprimidas o recortadas desde el año 2012, en especial las ayudas sociosanitarias, así mismo exigimos que el pago de los medicamentos por parte de los/las mutualistas jubilados/as sea el mismo que los/las beneficiarios/as del Régimen General de la Seguridad Social, con una dotación presupuestaria que ha de verse recogida en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023**

**Quedamos a la espera de su respuesta,** reciba un cordial saludo.

Atentamente.